



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

## CERTIFICACIÓN

### DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

NELSON D. VALDERRAMA CUARTAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.721.116 de Medellín, en calidad de Líder de Programa (E) de la Unidad de Formulación de Instrumentos de Gestión de la Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad, Departamento Administrativo de Planeación, como encargado de recibir las observaciones al proyecto de decreto con radicado provisional No. 1720002601 *“Por medio del cual se aprueba la delimitación de la Unidad de Actuación Urbanística No. 4 del Plan Parcial de Desarrollo del polígono Z5-D-3 y parte del polígono SE-CSB1-02 denominado San Lucas, adoptado mediante Decreto Municipal No. 1789 de 2009 y se dictan otras disposiciones.”*, con ocasión de su publicación, me permito CERTIFICAR que NO se han recibido observaciones a través de correo electrónico o cualquier otro medio. El lapso de tiempo que el proyecto de decreto ha estado publicado es entre los días 2 y 9 de noviembre de 2018, ambas fechas incluidas.

Para constancia se firma en Medellín a 13 de noviembre de 2018.

NELSON D. VALDERRAMA CUARTAS  
CC 71721116 de Medellín  
Líder de Programa (E)  
Unidad de Formulación de Instrumentos de Gestión  
Departamento Administrativo de Planeación



Centro Administrativo Municipal (CAM)  
Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015  
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144  
Conmutador 385 5555. [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)